

Gobierno Regional de Lima
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



N° 162-2023-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 02 de mayo del 2023

VISTO:

El Memorándum N°185-UE.H.CH.SBS.DE/05/2023, de fecha 02 de mayo de 2023, por motivo Cese por límite de edad de la Lic. Adm. **LUZ ESTHER GONZALES CARRILLO**, Técnico en Estadística I, Nivel STB, al cargo de Supervisor de Programa Sectorial I - Jefe de la Unidad de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" - Unidad Ejecutora 405;

Que, mediante Resolución Directoral N°139-2022-DIRESA- DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 23 de marzo de 2022, se resuelve aprobar el reordenamiento de cargos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional -CAP-P del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" - Unidad Ejecutora 405;

Que, mediante Memorándum N°185-UE.H.CH.SBS.DE/05/2023, de fecha 02 de mayo de 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la resolución respectiva;

Que, mediante Resolución Directoral N°024-2023-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 23 de enero de 2023, asignar a partir del 01 de febrero de 2023, a la servidora pública Lic. Adm. **LUZ ESTHER GONZALES CARRILLO**, Técnico en Estadística I, Nivel STB, las funciones como Supervisor de Programa Sectorial I - Jefe de la Unidad de Personal del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la Unidad Orgánica antes citada, y en atención a lo dispuesto en el Memorándum N° 185-UE.405.HCH.SBS.DE/05-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, es necesario asignar la Jefatura de la Unidad de Personal del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", al servidor Público Mtro. Gest. Pub. **EDGAR JESÚS MINAYA NORABUENA**, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones de Supervisor de Programa Sectorial I – Jefe de la Unidad de Personal, a partir del 01 de mayo de 2023;

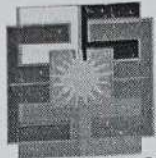
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Estando a lo visado por el Director de la Oficina de Administración y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°038-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA a partir del 01 de mayo del 2023, la asignación de las funciones encomendadas a través de la Resolución Directoral N°024-2023-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 01 de febrero del 2023, a la servidora pública Lic. Adm. **LUZ ESTHER GONZALES CARRILLO**, Técnico en Estadística I, Nivel STB, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

REPUBLICA DEL PERU



....Vienen

ARTÍCULO SEGUNDO. - ASIGNAR, a partir del 01 de mayo del 2023, las funciones de Supervisor de Programa Sectorial I – Jefe de la Unidad de Personal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud. “Dr. Hidalgo Atoche López”, al servidor público Mtro. Gest. Pub. **EDGAR JESÚS MINAYA NORABUENA**, Técnico Administrativo I, Nivel STD.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesado/a y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO CUARTO. -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud “Dr. Hidalgo Atoche López”.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche Lopez

Dr. MIRKO ERASMO MOLINA MOROTE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 41634 RNE 43562

Distribución CC:

- () Oficina de Administración
- () Unidad de Economía
- () Área de Administración Personal
- () Área de Remuneraciones y Presupuesto
- () Área de Asistencia y Permanencia
- () Área de Bienestar de Personal
- () Asesoría Legal
- () Interesado
- () Legajo
- () Responsable Portal de Transparencia
- () Archivo